DESAJMAO26-2003

Manizales, 20 de agosto de 2026

Señor
JOHN JAIRO QUINTERO GIRALDO
Representante Legal
QUINTERO GIRALDO Y CÍA S.A. -PAPELERÍA LINEAL-
Manizales

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-30-2026."*

Apreciado Señor Quintero Giraldo:

De manera atenta me permito comunicarle la aceptación de la oferta presentada por usted en calidad de representante legal de **QUINTERO GIRALDO Y CÍA S.A.** dentro del citado proceso de selección, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS la adquisición de elementos de oficina y papelería para las dependencias de la Dirección Seccional de Administración Judicial y los despachos del Distrito Judicial de Manizales".*

El contrato se suscribirá por valor de **$26.620.021 (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL VEINTIUN PESOS M/CTE)** incluidos impuestos y contribuciones de Ley, valor obtenido al ajustar las cantidades de elementos conforme lo estipulado en la Nota No. 1 establecida en el numeral ***1.3. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL*** de la invitación Pública, que reza:

> *"1. Dado el caso en el que el contrato sea adjudicado por un menor valor al del presupuesto oficial estimado, podrán aumentarse las cantidades contempladas en los ítems de la tabla anterior, hasta agotar el valor destinado para este proceso de selección, para garantizar mayor disponibilidad de elementos y útiles con las mismas especificaciones y condiciones técnicas".*

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe del Área de Almacén e Inventarios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, y la suscripción del respectivo contrato se llevará a cabo bajo los lineamientos de la Plataforma SECOP II.

Cordialmente,



LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

Proyectó: Juliana Osorio Ramírez – Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera.
Revisó: Luz Yaneth Valencia Gómez-Jefe Área Administrativa y Financiera.